

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COUNSELBROK ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA CIA LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días de mes de marzo del 2013, cuando son las 14:00 se reúne en las oficinas de la compañía la Junta General Ordinaria y Universal de socios de COUNSELBROK ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA CIA LTDA. Preside la reunión el señor José Miguel Gómez Dávila en calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario el doctor Pablo Roberto Cevallos Fonseca, en calidad de Presidente Ejecutivo.

El señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Pablo Roberto Cevallos Fonseca, propietario de 500 participaciones equivalentes al 50,00% dentro del capital social; y,
- 2) José Miguel Gómez Dávila, propietario de 500 participaciones ordinarias y nominativas que equivalen al 50,00% dentro del capital social de la Compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

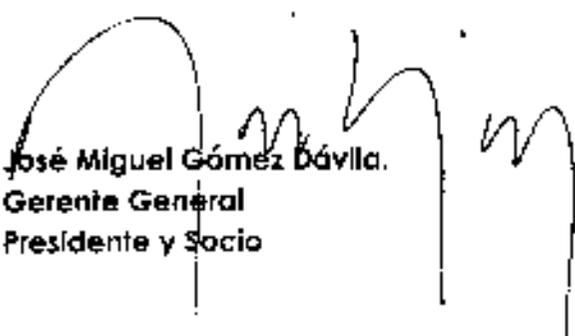
El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene los siguientes a tratarse:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2012;
 2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
 3. Distribución de utilidades y beneficios sociales.
-
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al doctor Pablo Roberto Cevallos, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2012. Dicho informe contiene los mínimos

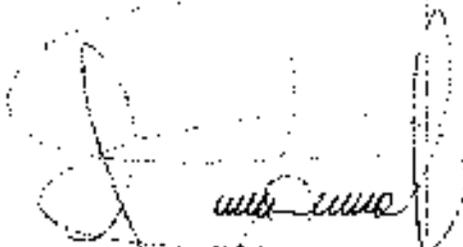
requisitos que prevé la Ley de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de COUNSELBROK CIA LTDA. Leído que fuera el Informe y excusándose de la Sala el Dr. Pablo Cevallos, al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral de expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente de la Junta dispone tratar el segundo punto relacionado con: el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012. Para lo cual toma la palabra el doctor Pablo Roberto Cevallos Fonseca secretario de la junta, e informa que los estados financieros de COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA LTDA, estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el balance en forma detenida y excusándose de la Sala el Dr. Pablo Cevallos al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, éste es aprobado y se lo anexa como parte integral de expediente de Junta.
3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales. Con base en la conciliación tributaria de COUNSELBROK CIA, LTDA., el señor Presidente tras revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, informa a la sala que en el ejercicio económico 2012 se registró una pérdida de USD 1,711,42, propone que dicho valor que se destine a la cuenta "Resultados acumulados de ejercicios anteriores". Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las aportaciones, da su aprobación.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 15h00.



José Miguel Gómez Dávila,
Gerente General
Presidente y Socio



Pablo Roberto Cevallos Fonseca
Presidente Ejecutivo
Secretario y Socio